

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, entº Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas. 5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Barbarie y perfidia

Guarda la América latina tan dolorosos recuerdos para los españoles, que es difícil poner un comentario al margen de los sucesos que a estas horas se desarrollan en ese país tiranizado, desgarrado por las discordias interiores, y por último, invadido por esa absorbente y ambiciosa nación, que obra siempre impulsada por la fiebre de los negocios.

Si fuéramos rencorosos ahora, cuando tan recientes están las tropelías de que han sido víctimas en Méjico nuestros compatriotas, veríamos con una íntima complacencia el desembarco de los yanquis en Veracruz.

Motivos nos sobran para no lamentar la suerte que tal vez espera a los mejicanos: á diario nos llegan noticias de nuestros expoliados hermanos, tratados como á fieras por las hordas revolucionarias: la rapacería y la barbarie se cebó en los españoles: se les fusiló á centenares, se les confiscó sus bienes, se les expulsó á millares, y francamente, la nación que hasta ese extremo desconoce el derecho de gentes, las turbas que á cometer tales crímenes llegan, merecen ser arrolladas, intervenidas, domesticadas á trallazo limpio.

Pero la intervención yanqui no es nacida de un generoso impulso de humanitarismo; no entra en el programa de los invasores garantizar el orden, restablecer el derecho y amparar la libertad de indígenas y extranjeros: es una acción premeditada, que tuvo sus preparativos en el auxilio prestado al criminal bandolero Pancho Villa, atizando la revolución en beneficio propio.

Esto de Méjico es una nueva etapa de un programa añejo: la teoría de Monroe reformada á su antojo por el Tío Sam: «América para los yanquis».

El pretexto de la intervención ha sido mal elegido, fútil, inhábil; hermano gemelo de otros pretextos que no hemos olvidado por acá.

Unos marinos yanquis fueron presos en Tampico: los Estados Unidos exigieron su libertad y al momento fué concedida: tras esto, pretendieron la reparación estrepitosa, salvos y saludados de Artillería á la bandera norteamericana...

Al primer impulso de duda por parte de Huerta á rendir este homenaje, el bloque, el desembarco.

¿Es digna esta comedia de un país que presume de justo y civilizado?...

Sin querer, de un modo mecánico, nos acordamos del «Maine».

Méjico, sí—es cierto—es un país decadente, descompuesto: el desenfreno y el libertinaje del brazo de la opresión y la barbarie; es un insulto á la Humanidad conceder nacionalidad á estos pueblos donde se escarnea la libertad, la responsabilidad es un mito y se patea el derecho...

Pero esto no lava á los yanquis de su perfidia, merecedora de una lección que contenga sus ímpetus mercantiles.

Las últimas noticias telegráficas acusan un movimiento de santo patriotismo: Méjico se dispone á luchar: el pueblo ofrece en patriótica porfía sus brazos, las mujeres sus cuidados para los heridos, los ricos sus automóviles, sus millones los banqueros...

Tal vez opere la torpe invasión yanqui el milagro de acallar las rencillas interiores, para salir todos á la defensa de su independencia: nos alegramos.

Todos los pueblos, amante de su libertad deben alegrarse de estos gestos gallardos: y desear su victoria y la derrota

de los egoistas, de los calculadores, de los pueblos que en su historia no tienen un rasgo generoso, un impulso noble nacido en el corazón...

Por nuestra parte limitémonos á seguir atentamente estos sucesos, de los que sacaremos substanciosas enseñanzas: nuestro comentario pesa poco; limitémonos á ser testigos, ya que el abismo que nos separa de los pueblos americanos de origen español, y la barrera de perjuicios, despachos y endiosamiento levantada entre la madre patria y sus hijas, nos impide que lo pretendiéramos, cambiar el curso de los acontecimientos.

Los Reyes de Inglaterra

PARIS, 23.—Oficiosamente se ha dicho que el viaje de los Reyes de Inglaterra no supone un acuerdo nuevo, como se había manifestado en la Prensa. Los dos gobiernos considerarán suficiente el acuerdo actual.

Los periódicos siguen comentando los brindis pronunciados anteaer en el Eliseo, y manifiestan que la amistad de Francia é Inglaterra no puede constituir un elemento que altere el concierto de las naciones, siendo, por el contrario, de acción defensiva y protectora.

El saludo en el Ejército es una muestra exterior de subordinación y disciplina. Al conde del Serrallo, que es modelo de soldados, pedimos que los suboficiales brigadas y sargentos, sean saludados por sus inferiores de todas las Armas y Cuerpos.

LA LABOR DE UN PRELADO

D. Antolín López Peláez

D. Antolín López Peláez, ex-obispo de Jaca, actual arzobispo de Tarragona, ha vuelto á ocupar su sitial en la Alta Cámara.

El prelado es un carácter batallador, generoso, gran conquistador de simpatías de origen modesto, ha labrado en su escudo como alto ejecutoria, los timbres de su humildad infantil; gusta recordar la época en que salía á la puerta de la casa-cuartel donde habitaba con su familia, esperar al autor de sus días, que maltrecho por la jornada, regresaba del servicio: fué el padre del arzobispo de Tarragona un honrado y pundonoroso Guardia civil.

El recuerdo de su infancia le acerca á los humildes: cuanto más se eleva empujado por sus altísimos méritos, más se complace en ser afectuoso con los necesitados.

En otra época, D. Antolín hubiera formado en las Cruzadas, sido ilustre, ó misionero en tierra de infieles, algo que le permitiera batallar, prodigar el bien, ó iluminar con la verdad cerebros asperos.

En los años que corremos, los corazones generosos, dispuestos á luchar por el bienestar de sus semejantes, tienen un puesto de honor y pelea plantando sus tiendas frente á la «Gaceta», dirigiendo sus tiros contra la legislación, extendiendo la mano implorante junto á las arcas del Tesoro...

El ex obispo de Jaca no cesa de pedir por los humildes: encuadra esta táctica en la dulce significación de sus ropas tales, es como un nido de espiritual gracia que se desprende de su persona.

Sus amigos predilectos son los soldados de la Benemérita, los veteranos y sufridos carabineros, las clases modestas del Ejército...

Ultimamente ha presentado dos proyectos: uno proponiendo la ampliación á los dos Institutos hermanos, de la nueva ley de clases de tropas; otro, tratando de mejorar el haber pasivo de los cabos é individuos de tropa.

En el Ejército se quiere como algo propio, al batallador parlamentario y virtuoso prelado: se siguen sus campañas con interés, con amor, con gratitud: porque sus palabras son—entre la tempestad de pasiones, odios, adulaciones y personalismo que flotan en el mundo político—son sus palabras semillas del bien, que enternecen, que conmueven y hacen brotar flores de gratitud.

Nosotros, que dedicamos nuestros esfuerzos, nuestra pobre inteligencia, nuestra humilde significación á luchar con tesón y constancia por las clases modestas del Ejército y la Armada, ¿cómo no eviar al ilustre prelado la expresión de nuestro filial reconocimiento por su labor siempre benéfica para el Ejército?

Siendo de los primeros en admirarle, no queremos ser los últimos en rendirle este pequeño homenaje.—El Brigada Rolando.



Marruecos EN LA COSTA DE CEUTA Naufragio de un vapor alemán.

CEUTA, 24.—En Punta Bermeja, sitio inmediato á esta plaza, naufragó ayer el vapor «Virginia», de nacionalidad alemana. Pertenecía á la matrícula de Stetin y transportaba á Krazwitz cuatro mil toneladas de hierro. Procedente de Orán marchaba tan próximo á la costa, que tropezó á las once de la mañana en el bajo Isabela: siguió marchando con averías, á las que no se concedió importancia; cruzó este puerto, y poco antes de llegar á Punta Bermeja, el agua invadió el barco hundándose con gran rapidez.

Salvamento de la tripulación. Apenas los vigías de la plaza se dieron cuenta de la catástrofe, las autoridades de la plaza dispusieron que zarparan á prestar auxilio al vapor alemán el «Laya» y el «Infanta Isabel»: también marcharon á toda máquina al lugar del siniestro el «Gila», el «Talcien» y otros buques mercantes que había en el puerto. Cuando llegaron el barco se había hundido por completo: sólo se le veían los palos: los barcos lanzaron sus botes de salvamento, recogiendo 21 naufragos. Los tripulantes han sido desembarcados en esta plaza, donde están perfectamente atendidos y alojados en un hotel, habiéndoseles facilitado ropas y enseres. Solamente se ha ahogado el maquinista, cuyo cadáver ha arrojado el mar á la playa de Calamocarro, donde está custodiado por la Guardia civil.

Los naufragos se muestran muy reconocidos á los auxilios y atenciones que se les dispensan. El capitán, llamado Soyer, está herido en la mano derecha. El temporal en Melilla. MELILLA, 24.—Ha amainado por completo el temporal, normalizándose la vida marítima. Han vuelto á bajar los buzos para seguir desenterrando la cadena enroscada en la hélice de babor del crucero «Extremadura».

Seguramente mañana quedará éste en disposición de salir. NOTICIAS OFICIALES TETUAN

Telegrafía al comandante en jefe que las baterías de Luizien han disparado sobre Anzar, Zaidna, Ben Karrión y Busembloch y que las baterías del campamento han batido éste último pob ado.

CEUTA, LARACHE Y MELILLA Dan cuenta las respectivas autoridades militares, que no ocurre novedad en aquellas plazas ni en sus posiciones.

Los veteranos en Africa

Como consecuencia de una noticia publicada en varios periódicos, en el ministerio de la Guerra se están recibiendo certificados de fe de vida de individuos que sirvieron en la campaña de Africa de 1859-60. Esto ocasiona gastos innecesarios, toda vez que en dicho Centro no han sido solicitados ni tienen los expresados documentos efecto alguno, por lo cual no deben enviarse los interesados al Ministerio de referencia.

Noticias militares

El capitán general de Cataluña. GERONA, 23.—El general Villar y Villate, que llegó esta mañana, pasó revista al regimiento de Asia y visitó los cuarteles, Hospital militar y otros edificios. Después de almorzar, visitó el castillo de San Julián de Rantús, regresando á Barcelona.

Expedición de marinos.— Los alumnos de Artillería. CARTAGENA, 24.—Al mando de un teniente de navío, han salido en el correo 130 individuos de la marinería, que pertenecerán á la dotación del acorazado «Alfonso XIII».

Los segundos tenientes de Artillería subieron al castillo de San Julián, presenciando el funcionamiento de las baterías con obuses de calibre 21. También hicieron prácticas en las baterías de la bocana del puerto.

Por la noche se encendieron los proyectores funcionando las baterías del frente izquierdo del puerto, haciéndose varios disparos, á favor

de los proyectores, contra blancos móviles de alta mar.

Consejo de guerra contra un capitán.

CEUTA, 24.—Se ha celebrado en el cuartel de la Reina el Consejo de guerra contra el capitán Olalla, acusado de haber dado muerte á seis moros en el camino del Tarajal al Serrallo.

D. José Encina, encargado de la defensa, demostró que se había limitado á cumplir su deber, pues los moros trataron de huir. Se desconoce la sentencia.

Fallecimiento de un jefe de Ingenieros.

VIGO, 24.—Ha fallecido en esta plaza el segundo jefe de la Comandancia de Ingenieros, comandante D. José Maranges Camps. El entierro, que fué presidido por la autoridad militar, se vió concurrido por casi toda la oficialidad de la guarnición. Al cadáver le rindieron los honores de ordenanza dos compañías á del regimiento de Murcia.

Los socialistas y el Ejército

PARIS, 23.—Preguntando Jaurés sobre el banquete á que, según dijo hace pocos días, habían asistido muchos militares bajo su presidencia, ha contestado: «Lo que puedo aseguraros es que el banquete se ha celebrado en París, y que asistieron á él numerosos generales, jefes y oficiales. Eramos varios centenares de comensales. No me preguntéis más, pues no podría decir nada. Tengo miedo de exponer á los militares que tienen confianza en mí á las represalias de la autoridad militar.»

Dice el Reglamento: Los suboficiales y brigadas son categorías intermedias entre el oficial y los inferiores. Es preciso realizar á estas clases, para que puedan llenar cumplidamente su cometido.

Los haberes Pasivos

El arzobispo de Tarragona, D. Antolín Peláez, ha presentado en el Senado una proposición de ley encaminada á mejorar los derechos pasivos de los cabos é individuos de ambos Institutos.

La proposición dice así: «AL SENADO La ley de 5 de Junio de 1912 concedió á los cabos é individuos de los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil derecho á retiro mínimo al cumplir los veinte años de efectivos servicios.

Por virtud de esta ley, el Consejo Supremo de Guerra y Marina viene clasificando á dichos individuos con el haber pasivo mensual de 38,02 pesetas á los veinte años de servicios, y con el de 41,06 á los treinta.

A simple vista salta el contraste. Para conseguir una mejora de 3,04 pesetas, se obliga á esos beneméritos soldados á permanecer en filas nada menos que diez años, con lo cual se perjudica la veteranía, que es el alma de las instituciones si han de cumplir la alta misión que la nación les tiene confiada.

Para estimular, pues, de algún modo la continuación en filas de esos soldados, nada más eficaz que aseguráries un retiro decoroso en armonía con los años de servicio, estableciendo una escala racional y más equitativa que la vigente.

Por estas consideraciones el senador que suscribe tiene el honor de someter al Senado la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único.—En lo sucesivo y á partir de la promulgación de esta ley, las pensiones mensuales de retiro para cabos, carabineros y guardias de primera, carabineros y guardias de segunda, se regularán por haber activo que cada uno perciba, con arreglo á la siguiente escala:

- A los veinte años de servicio, el 50 por 100. A los veintidós idem id., el 53 por 100. A los veinticuatro idem id., el 56 por 100. A los veintiséis idem id., el 59 por 100. A los veintiocho idem id., el 62 por 100. A los treinta idem id., el 65 por 100. A los treinta y dos idem id., el 67 por 100. A los treinta y cuatro idem id., el 69 por 100. A los treinta y seis idem id., el 71 por 100. A los treinta y ocho idem id., el 73 por 100. A los cuarenta idem id., el 75 por 100. Palacio del Senado, etc.

LOS YANQUIS EN VERACRUZ Méjico se defiende

El almirante yanqui al alcaide de Veracruz.

LONDRES, 23.—El almirante de la escuadra de desembarco en Veracruz se ha dirigido como jefe accidental de la plaza, al alcalde, con la siguiente comunicación:

«A la hora presente las fuerzas navales de los Estados Unidos de América, actualmente en Veracruz, se ven en la obligación de desembarcar sus tropas y de colocar su inspección militar en las Aduanas y en los puentes de Veracruz. Requerimos la cooperación de usted par el mantenimiento del orden y para evitar desgracias personales.

«Las fuerzas navales de los Estados Unidos no intervendrán en la administración de los asuntos civiles de Veracruz más que en tanto cuanto sea necesario para asegurar el mantenimiento del orden público y para poner en vigor las medidas sanitarias exigidas por los servicios de las tropas en campaña.

«Las autoridades civiles de Veracruz quedan invitadas á seguir cumpliendo sus funciones como hasta aquí.

«Los habitantes podrán dedicarse en paz á sus ocupaciones, dado que la ciudad estará completamente asegurada por las fuerzas navales de los Estados Unidos.

«Requiere á todos los habitantes y propietarios de inmuebles para que vigilen, con objeto de que nadie, al abrigo de dichos edificios, pueda disparar sobre las tropas yanquis ó sobre cualquier otra persona. Tales actos, contrarios á las leyes de la guerra, originarán las medidas de represión más severas.»

Levantamiento contra los invasores.

Las fracciones mejicanas, pasados los primeros momentos de estupor, se disponen á unirse ante el peligro nacional.

El ministro de la Guerra ha llamado á las filas á todos los oficiales del ejército mejicano que se hallaban con licencia. Los ricos organizan el servicio de la Cruz Roja. Miles de ferroviarios piden su incorporación á las tropas.

En las Legaciones existe el temor de que el elemento indígena cometa represalias contra los extranjeros; por esta razón piden armas para defenderse. El Gobierno ha provisto de armamento á las referidas Legaciones y ha reforzado las guardias de los Consulados.

El general Carranza ha manifestado que el acto realizado por el Gobierno yanqui, no sólo va dirigido contra el general Huerta, sino contra el pueblo mejicano.

También ha telegrafiado al ministerio de Estado yanqui, declarando que el mantenimiento de sus fuerzas en Veracruz es una violación de la soberanía y de los derechos de la independencia del pueblo mejicano; y que eso arrastrará á los constitucionalistas á una guerra desigual, que hasta ahora había tratado de evitar á todo trance.

El Gobierno mejicano ha decidido conceder una amnistía, con objeto de que todos los ciudadanos de la República puedan unirse para la defensa de su país.

En Puerto Méjico y Salina Cruz ha habido manifestaciones antiyanquis.

Huerta aclamado.

El general Huerta se muestra confiado y optimista.

«Nosotros—ha dicho—podemos poner sobre las armas, en veinte días, á cuatro millones de hombres. Méjico defenderá su soberanía y su independencia, aunque dure la guerra veinticinco años.»

Al atravesar la población en automóvil para dirigirse al Palacio nacional, fué objeto de una ovación entusiasta por parte de la muchedumbre.

Veracruz destruido.—La colonia extranjera.

La ciudad ha sufrido grandes desperfectos. Diversos monumentos han sido casi destruidos por completo, y los faroles y los balcones están rotos ó derribados en su mayor parte. Casi todos los súbtilos yanquis están encerrados en sus casas.

Actualmente hay en tierra 6.000 marinos yanquis.

Los ministros acreditados en Méjico han recomendado á los miembros de sus colonias respectivas que abandonen la capital.

Noticias de los Estados Unidos.

El pueblo americano ha visto con poco entusiasmo el acto del Gobierno, disponiendo la invasión de Méjico.

La Cámara de Washington ha votado un crédito de 500.000 dolares para auxiliar la repatriación de los yanquis que se hallan actualmente en Méjico.

El presidente Wilson, al saber el número de muertos y heridos habidos en Veracruz, dijo: «Lo lamento muchísimo, dando señales de pena.»

A pesar de la actitud del Congreso, Wilson continúa diciendo que se trata de operaciones contra el general Huerta tan sólo.

Los franceses en Marruecos

TROPAS COLONIALES

Proyecto que modifica la organización de dichas tropas.

Las tropas coloniales francesas están reagradadas al ministerio de la Guerra, y comprenden el conjunto de fuerzas organizadas para la ocupación y defensa de las colonias; tienen un régimen propio y un presupuesto distinto del de las tropas de la Metrópoli, formando una sección especial del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Esta sección se divide en dos partes. Una comprende los gastos referentes a las tropas coloniales estacionadas en Francia, Argelia y Túnez; la otra comprende los gastos a cargo del presupuesto de la metrópoli.

En cada grupo militar colonial, el mando superior estará bajo la autoridad del gobernador general o gobernador, y es responsable de la preparación de las operaciones militares, de la marcha de estas operaciones y de todo lo relativo a la defensa del grupo.

El jefe superior de las tropas se entiende directamente con el ministro de la Guerra. Las tropas coloniales comprenden: un estado mayor general, un servicio de estado mayor, tropas reclutadas con elementos franceses e indígenas, estados mayores particulares de la Infantería y Artillería coloniales, un servicio de reclutamiento colonial, un servicio de justicia militar, servicios de Intendencia y de Sanidad.

Las unidades estacionadas en Francia, en Argelia y Túnez se dividen, según su número, en brigadas, divisiones y cuerpos de ejército, en las condiciones fijadas por la ley sobre organización del Ejército.

La parte de estas tropas estacionadas en las colonias y países de protectorado se compone: cuerpos de tropas de Infantería colonial, cuerpos de tropas de Artillería colonial, secciones o destacamentos de secretarios de Estado Mayor, telegrafistas, enfermeros y obreros de Administración, formaciones indígenas o mixtas de todas las armas, secciones especiales.

Todo aumento en las tropas coloniales lleva consigo, obligatoriamente, la creación del personal correspondiente y necesario para su relevo. Esto debe realizarse de manera que se obtenga, en las tropas coloniales, una perecuación de los grados, por lo menos, igual a la de las tropas de la metrópoli.

Los oficiales y suboficiales de las tropas coloniales que se encuentren en Francia, no siendo precisos para las necesidades de las tropas coloniales allí estacionadas, pueden ser agregados, a petición suya, para prestar servicios en los estados mayores o cuerpos o servicios de la metrópoli.

El personal francés de otras armas que no sean la Infantería y la Artillería y el complemento del de servicios diversos que hayan de destacarse en las colonias y países protegidos, será suministrado por el ejército de la metrópoli. El personal así destacado se colocará fuera de los cuadros.

El ministro de la Guerra no podrá recurrir para el personal militar de las misiones y exploraciones en las colonias o países protegidos, más que a los oficiales de las tropas coloniales.

Las tropas coloniales formadas con ayuda de elementos indígenas o mixtas (europeos e indígenas) se reparten en cuerpos especiales, cuyo número, composición y denominación se fijarán por decreto. Los cuadros franceses serán suministrados por las tropas y estados mayores.

CONTESTACION DEL SENADO

Mensaje de la Corona

En el dictamen de contestación de la Alta Cámara al Mensaje de la Corona, se dice lo siguiente relativo al Ejército y a la Marina:

«No sorprende al Senado, que conoce la gran solicitud con que el Gobierno de vuestra majestad atiende a cuanto afecta al Ejército, que se piense en la reducción del contingente de nuestras tropas en África, tan pronto como el estado de aquellas operaciones lo consienta; ni que, dentro de los excelentes resultados que está dando la ley del servicio militar obligatorio, se estudien las deficiencias que su práctica pueda ofrecer en la realidad para corregirlas debidamente.

Del mismo modo ha sabido esta Cámara con singular satisfacción que la ley de 7 de Enero de 1908 está produciendo beneficiosos resultados, no sólo por lo que se refiere al renacimiento de nuestro poder naval, sino también al desarrollo de la industria de la nación. Será un nuevo acierto el conseguir que no interrumpan su trabajo los Astilleros, así como realizar las necesarias reformas en la organización de los Cuerpos de la Armada y cuanto contribuya a dar fuerza y esplendor a nuestra Marina de guerra.»

SARGENTOS

Destinos en Artillería.

- D. Ramón Lozano, del 5.º montado, al mixto de Ceuta.
D. Eloy Brizuela, del 3.º montado, al de montaña de Melilla.
D. Agustín Cantón, del 4.º de campaña, al de montaña de Melilla.
D. Dámaso Borque, del 7.º montado, al de montaña de Melilla.
D. Remigio Caban, del 10.º montado, al de montaña de Melilla.
D. Francisco Gil, del 1.º montado, al de montaña de Melilla.
D. Manuel Muñoz Aquino, del 1.º montado, al de montaña de Melilla.
D. Juan Delgado Perea, del grupo de montaña de Larache, al 10.º montado.
D. Venancio Carvajal, del regimiento de montaña de Melilla, al 3.º de montaña.
D. Ricardo Oltra, de la Comandancia de Menorca, al 4.º de campaña.

OXYDONOR (dador de oxígeno) regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato Oxydonor, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter REUMÁTICO, igualmente que otras diversas DOLENCIAS. Para informes, CONCESIONARIOS GENERALES, AMENUGAL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 13.—BARCELONA.

DE LEGISLACION

El retiro por inútil como demente

En vista de un escrito del director general de la Guardia civil, consultando si pueden aplicarse los preceptos de la Real orden de 1.º de Abril de 1905, relativa a jefes y oficiales que sean declarados inútiles sin contar veinte años de servicio y más de diecinueve, al guardia civil Juan Ibáñez Alonso, que ha cursado baja en el cuerpo por inútil como demente, llevando diecinueve años, cuatro meses y veintiocho días de servicios, se dispone se hagan extensivos los beneficios de la referida Real orden a las clases e individuos de tropa de todas las armas, cuerpos e institutos del Ejército, y, en su consecuencia, cuando alguno de ellos sea declarado inútil y lleve diecinueve años cumplidos de servicio, pero no llegue a los veinte, se le permita continuar en la misma situación por un plazo menor de un año, con el exclusivo objeto de que puedan optar al mínimum de retiro, si dentro de dicho plazo les correspondiera. (D. O. núm. 90.)

Año XXVII viernes 24 de Abril de 1914 Núm. 90



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado mayor.

Ayudantes.—Se dispone que los coroneles del Cuerpo de Estado Mayor que desempeñen en comisión el cargo de jefe de Estado Mayor de las regiones y Comandancia general de Melilla, se les destine un comandante o capitán del mismo, para prestar servicios a sus inmediatas órdenes, el cual será plaza montada y disfrutará iguales devengos que los ayudantes de campo de los generales a quienes aquéllos substituyen.

Infantería.

Abonos.—Se concede el abono de cuatro meses y veintidós días que sirvió como menor de edad, al sargento de Garelano D. Fidel Pascual.

Reserva gratuita.—Se desestima instancia del sargento de la reserva D. Esteban Galbis, que solicitó ascenso a oficial de la gratuita.

Reenganches.—Idem la instancia promovida por el capitán D. Nicanor Huerta, en solicitud de que se considere caducado el compromiso de servir en filas su hijo sargento del regimiento de San Fernando D. Miguel Huerta García.

Gratificaciones.—Se concede la de 600 pesetas por llevar diez años en su empleo a los capitanes D. Victoriano Azcárraga, reserva de Lugo; D. Lutgardo de la Vega, del regimiento de Granada; D. Salvador Rosado, del de la Reina; D. José Cáceres, del de Tenerife; don Miguel Alcántara, ayudante de órdenes; don César Español, de la caja de Coruña; D. José García, de Cazadores de Arapiles; D. José Sánchez Palmero, del regimiento Albuera; don Jesús Balesa, de reserva de Allariz; D. Antonio Parales, de la Subinspección de la quinta región; D. Federico Muñoz, del regimiento de Palma.

Caballería.

Destinos.—Al regimiento Cazadores de Victoria son destinados el capitán D. Antonio Fernández Heredia y los primeros tenientes D. Lisardo Boado, D. Luis Rodríguez Fernández, D. Rogelio Saris, D. Juan Palau, D. Alfonso Barón y D. Julio Ruiz.

A las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla en Ceuta es destinado el primer teniente D. Antonio Ferrer, y al cuadro de Ceuta don Luis Gómez de Baneda y D. Fernando de Lozada.

Guardia civil.

Destino.—Se dispone el embarque para la Guinea Española de los tenientes D. Gonzalo Bueno y D. Tomás Buiza, destinados a la Guardia Colonial.

Ascensos.—Se concede el de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento retirado D. Ignacio Teles.

Gratificación.—Se concede la de 480 pesetas por los doce años de oficial, al primer teniente D. Juan Abella.

Plantillas.—Se dispone el aumento de un cabo y siete con guardias en la Sección de Caballería de la Comandancia de Barcelona.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del teniente general D. Felipe Alfau, al teniente coronel de Infantería D. Rafael Villegas, recién ascendido a este empleo.

Retiros.

Se concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Joaquín Ferrán, al de Caballería D. Manuel Gallo, al comisario de Guerra don Antonio Toribio, al teniente coronel de Infantería D. Enrique Novi, al maestro armero don Celestino Laca y al músico de primera don Carlos Font.

Nombramiento.

Se nombra veterinario provisional, al soldado de Ingenieros D. Miguel Contesti.

Destinos.

Mañana se publicarán las propuestas de destinos de oficiales farmacéuticos y veterinarios.

Vuelta a activo.

Se le concede al subinspector médico de segunda D. Cayetano Benzo.

Comisión en Palacio

Ha sido recibida por el monarca una Comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval, que le hizo entrega a S. M. de varias reproducciones de los retratos a la acuarela de los Reyes, que ha hecho Kawlak, para el nuevo acorazado «Alfonso XIII».

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—Grandes novedades para entre tiempo y verano.

La Política

Consejo en Palacio.

Presidido por el Rey, se celebró ayer en Palacio Consejo de ministros.

El Sr. Dato dió cuenta al Rey de la marcha de los asuntos parlamentarios y de los trabajos que el Gobierno viene realizando para la preparación de los proyectos más urgentes que han de presentarse ahora a las Cortes.

Del exterior se ocupó en detallar la situación creada en Méjico, como consecuencia del desembarco de los norteamericanos en Veracruz y la lucha suscitada con este motivo.

La referencia oficial es la comunicada por la legación mejicana dando cuenta del desembarco, sin esperar a que el Senado hubiese aprobado el Mensaje de Mr. Wilson.

El crucero «Carlos V» se encuentra en Veracruz, a donde llevó varias familias de españoles, salidas de Tampico.

En el Consejo sólo hubo firma de Hacienda, cuyos decretos llevó el ministro de la Gobernación por encargo del Sr. Bugallal.

Consejo de ministros.

Mañana se reunirán de nuevo los ministros para celebrar Consejo.

Se dedicará casi exclusivamente a estudiar los proyectos que el ministro de Marina someterá en breve a la aprobación de las Cortes.

Comisión de Larache.

En el próximo mes de Mayo vendrá a Madrid una Comisión del Sindicato Comercial de Larache.

Su viaje tiene por objeto gestionar del Gobierno la resolución de algunos asuntos de interés material para aquella importante plaza marroquí.

Banquete a un periodista.

Los periodistas que hacen información en el Congreso obsequiaron ayer con un almuerzo íntimo en la cantina de la Cámara a su compañero Sr. Barco, cuya acta fue anulada a virtud del dictamen del Supremo.

Al acto, que resultó muy agradable, se asoció con un cariñoso saludo el presidente del Congreso, Sr. González Besada, quien envió a los comensales ricos habanos.

El plan de carreteras.

Se han reunido con el director de Obras públicas, Sr. Calderón, los ingenieros jefes de Fomento, con objeto de estudiar y llevar a la práctica la mayor brevedad el proyecto iniciado por el Sr. Villanueva relativo a la ampliación de 7.000 kilómetros en el plan general de carreteras del Estado.

TELEGRAMAS

El Emperador Francisco José.

VIENA, 23.—El catarro que padece el Emperador Francisco José no ha mejorado, y Su Majestad continúa sufriendo fuertes accesos de tos. Las fuerzas siguen siendo satisfactorias.

Nuevo presidente venezolano.

LONDRES, 24.—Ha cesado en la presidencia de la República de Venezuela el general Gómez y le ha substituido el vicepresidente. Gómez ha sido nombrado comandante en jefe del Ejército.

Romanones regresa a Madrid

VALENCIA, 23.—En el correo ha salido el conde de Romanones, de regreso a Madrid, siendo objeto de una cariñosa y entusiástica despedida por parte de sus amigos políticos y particulares.

También acudieron a despedirle las autoridades.

Huelga de marinos.

BILBAO, 23.—La Asociación de capitanes y maquinistas de la Marina mercante recibieron telegramas de tres capitanes de esta matrícula que se hallan en Cardiff, manifestando que les era imposible continuar en sus puestos por las vejaciones que les hacía la Compañía, y que telegrafiaran a las casas armadoras, diciendo que dimitirían si no se les reintegraba la confianza.

La Compañía contestó substituyéndoles en sus cargos, y entonces los restantes oficiales, que estaban a las órdenes de los capitanes, se declararon en huelga.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, hígado riñones, intestinos.

BARCELONA

Por los heridos de Africa.

BARCELONA, 24.—En la plaza de las Arenas se celebra hoy un festival a beneficio de los heridos en la campaña de Africa.

Las fiestas de San Jorge.

La tradicional fiesta de San Jorge ha sido celebrada en la Diputación provincial, con asistencia del gobernador civil, el presidente de la Audiencia y varias otras personalidades.

Tras breves palabras más, salió Nick del despacho de la policía y volvió a su hotel. Después de obscurer salir por una puerta lateral, perfectamente disfrazado de chino. Poco más tarde bajaba por Harrison Avenue, completamente persuadido de que cien ojos estaban clavados en él, y de que en cada portal había de cinco a diez chinos que comentaban su presencia en voz baja. Pronto vió que le juzgaban un desconocido por ciertos signos que no tardó en descubrir. Al pasar por delante de una puerta se le acercó un formidable ruñán, y Nick se detuvo al instante. —Kell-eh-men-oi?—dijo en voz baja al disfrazado detective; y éste entendió la frase tan bien como si le hubieran preguntado en inglés: «¿Quién eres?» —Theil, ques-kie-la No Tiee Slaben, yelin-ken—replicó el detective. El chino pareció sorprendido. Evidentemente no esperaba tal respuesta del desconocido, a quien creía un impostor. Pero Nick no había emprendido a ciegas su trabajo. Comprendía muy bien que por todas partes le amenazaban peligros gravísimos. Estaba seguro de que existían dos ó más sociedades secretas en aquella parte de la ciudad, porque ya sus ojos habían advertido ciertos signos que sabía pertenecían a las dos célebres asociaciones de San Francisco, los Suey Ongs y los Suey-Tongs. Un nervioso movimiento de la mano izquierda fué respondido al punto por un comerciante pequeño y moreno, pero bien vestido, que se hallaba a la puerta de su tienda; y casi al instante el fornido individuo que se había acercado a Nick se apartó de la acera y entró en la casa, dejando al detective en la duda de si habría escogido bien entre las dos sociedades. Nick cruzó la calle, y el comerciante bajó de su puerta para saludarle, haciendo al propio tiempo la prueba final, que clasificó al detective entre los miembros de la rama Suey-Sing de los Suey-Tongs.

ohicos revoloteándose para recogerlas, mientras él se dirigía a escape hacia el malecón. Saltó al bote antes de que lo hubieran amarrado y mostrando su divisa, que rara vez exhibía, dijo rápidamente al hombre del timón: —¿Dónde has llevado al hombre y a la mujer que han venido aquí hace una hora? —A un barco que está río arriba. ¿Ocurre algo malo? —Sí. —Ya me lo sospechaba yo. —¿Dónde está el vapor? ¿Anclado ó amarrado? —Estaba amarrado a uno de los muelles, pero ya no está. Ha zarpado en cuanto el hombre y la mujer han subido a bordo. Ahora estará ya muy dentro del Sound.

ohicos revoloteándose para recogerlas, mientras él se dirigía a escape hacia el malecón. Saltó al bote antes de que lo hubieran amarrado y mostrando su divisa, que rara vez exhibía, dijo rápidamente al hombre del timón: —¿Dónde has llevado al hombre y a la mujer que han venido aquí hace una hora? —A un barco que está río arriba. ¿Ocurre algo malo? —Sí. —Ya me lo sospechaba yo. —¿Dónde está el vapor? ¿Anclado ó amarrado? —Estaba amarrado a uno de los muelles, pero ya no está. Ha zarpado en cuanto el hombre y la mujer han subido a bordo. Ahora estará ya muy dentro del Sound.

UN MEDICO ASESINADO

El día 9 del corriente (Jueves Santo), pasaba por el portal de la iglesia de Pasarón de la Vera el dignísimo médico titular don Teodoro González Timón, acompañado de dos personas del mismo pueblo conversando sobre asuntos particulares; distraído en esta forma, y siendo ya las siete y media de la tarde (anocheado) no se dieron cuenta de que un individuo llamado Hilario Infínguez, que se encontraba a diez ó doce pasos del referido sitio, favorecido por las tinieblas de la noche, se arrojó impetuosamente y con refinada astucia (iba agachado) sobre dicho señor, con puñal en mano, causándole, en primer lugar, una herida en el vientre, mortal de necesidad, y otra en el muslo, cayendo bruscamente al suelo empujado por el mismo asesino; y aún hubiere repetido la agresión si uno de los que allí se encontraban no lo hubiera evitado dándole un empujón. Ya en la fuga, se encontró con un individuo de unos setenta años de edad, á quien infirió otras heridas en la espalda, sin duda porque creyó que sería el único que podría delatarle, pues hay que advertir que á los acompañantes les tiró algunas puñaladas que por fortuna sólo les destrozaron las ropas; yendo todavía en la fuga trató de agredir á otro, y al conocerle le dijo: lo que te vale es que eres tú. Posteriormente, cuando ya había transcurrido una hora, al saber que iba un sirviente de la víctima al inmediato pueblo de Tejada á por el médico que había de prestarle asistencia, se abalanzó sobre las bridas del caballo, sujetándole, para agredirle, lo que no pudo realizar porque el criado, hallándose indefenso, huyó, volviéndose para casa. Después de esto fué á casa de un vecino, donde encontrando á un hijo del dueño soltó esta expresión enseñando el puñal. Toma eso que ya le maté; al percatarse de que había dentro una joven, bajó para marcharse, mas como aquella, asustada, salió inmediatamente de la casa, el infame asesino volvió á subir, ignorándose las demás explicaciones que luego diera. Es insólito que el juzgado no acudiera hasta transcurridas tres ó cuatro horas, á pesar de tener conocimiento del hecho.

Seis ó ocho días antes del suceso se encontró con el cabo de la Guardia civil de Tejada y otro guardia que conducía á un individuo, y entonces el criminal de ahora, parándose á hablar con ellos, les dijo: pronto me conducirán á mí también; al decirle el cabo que por qué, recapacité, y viendo la importancia de la expresión, contestó: «nada, por unos cepos».

El mismo día del suceso, como á las seis ó siete de la mañana estuvo hablando en la misma plazuela donde ocurrió el crimen con un individuo, al que le dijo, entre otras cosas, «que así como el médico había mandado al hospital á su hermano, él le iba á mandar al panteón (al médico)».

Aquel mismo día, y en el mismo sitio, habló otra vez con referido individuo; como á las cinco ó cinco y media de la tarde, y según le manifestó, persistía en la misma idea de matarle, antes de esta hora le oyó decir otro sujeto en la Plaza Mayor que él estaba dispuesto á matar al médico; y al que se lo decía le propina que le ayudara; mas éste le contestó que él no «hacia eso y menos teniendo como tenía una hija comiendo pan en la casa».

D. Teodoro González Timón iba á cumplir en el próximo mes de Junio sesenta años de edad; era natural del mismo pueblo, llevaba cuarenta años de profesión, desempeñó distintas veces el cargo de diputado provincial y la alcaldía, era padre y marido modelo. Fué esclavo de la profesión únicamente para servir á sus paisanos y amigos, y con tan escasa retribución, que no llegó á sacar ningún año de los muchos que la ejerció, setecientos cincuenta pesetas, siendo así que era un partido de más de cuatro mil pesetas; nunca ejecutó judicialmente por deudas procedentes de su servicio profesional, pues únicamente cobraba lo que espontáneamente le llevaban: él prestaba además muchas cantidades gratuitamente para ayudar á sus amigos, y abría trabajos en sus fincas en las épocas de escasez para remediar al proletariado.

Hacia seis ó ocho meses se declaró el tífus exantemático en el inmediato pueblo de Garganta, á consecuencia del cual murieron multitud de personas; cuando no había diagnosticado aún la enfermedad en dicho pueblo, una familia de Pasarón fué al entierro de sus padres muertos del tífus, y á los seis ó siete días de regresar se fué declarando dicha epidemia en cada uno de los individuos de la casa, llegando á sufrirla todos; pero don Teodoro González, que esperaba el primer caso, se penetró de la enfermedad y mandó todas clases de precauciones, haciendo un aislamiento completo y sin tener en cuenta el riesgo que

corría su vida, se presentaba todos los días á prestar asistencia á los enfermos, imponiéndose él mismo un deber que rayaba en el heroísmo, pues debe tenerse presente que los pacientes nunca le habían pagado un céntimo por sus servicios; la epidemia no salió de la casa.

Todos sus actos, por último, son más meritorios, teniendo en cuenta que por la desahogada posición y excelentes condiciones intelectuales pudo desenvolverse en otro ambiente social más ilustrado y práctico, bajo el punto de vista económico, y sin embargo por no abandonar á su pueblo sacrificó sus intereses, y por último su vida, arrebatada hoy por un infame á quien en su niñez le salvó de la muerte sin ser entonces médico de sus padres, pues en aquella fecha había otro médico en la localidad y con éste estaban igualados.

Todos los pueblos comarcanos, al tener noticias de tan horroroso crimen, acordaron ejercitar la acción popular para recabar de los Tribunales el justo castigo de quien se ha hecho acreedor, dignificándola así la memoria del que en vida fué apreciado por todos los que le conocieron por su recto proceder y singular caballerosidad.

En cuanto á la calificación del delito, está demostrado hasta la evidencia que es un

asesinato con premeditación, concurriendo como agravantes la alevosía, nocturnidad, astucia y menosprecio á la dignidad y edad del ofendido. Suponemos que el Tribunal juzgador sabrá aplicar rectamente la penalidad que taxativamente señala el Código.

El conflicto farmacéutico

Parece que este conflicto tosa á su fin. Para resolver las diversas reclamaciones formuladas por los farmacéuticos y las colectividades obreras, se reunió el lunes último en el ministerio de la Gobernación el Consejo de Sanidad.

Los vocales del Consejo de Sanidad, con el voto en contra de uno de ellos, el señor Ubeda, que se pronunció en sentido favorable á las demandas de los obreros, desestimó las reclamaciones por éstos formuladas y aceptó, en cambio, las de la clase farmacéutica.

El subsecretario de Gobernación, señor Prado Palacio, interrogado esta madrugada por los periodistas, reconoció la importancia extraordinaria de la cuestión, por afectar á intereses igualmente respetables de los farmacéuticos y de los obreros, y la necesidad de modificar la legislación vigente en lo que á este particular respecta, de conformidad con las exigencias y los avances presentes.

Advertisement for Singer sewing machines. Title: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO'. Features: 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER'. Includes an illustration of a Singer sewing machine and a factory building. Text: 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO', 'VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS', '18, MONTERA, 18'.

Advertisement for 'CASA CABIEDES'. Text: 'JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un grandioso surtido en trajes confeccionados. 6, Fuencarral, 6.-CABIEDES'.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético
Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—A las 9,30. El gavián de la espada y Alceste.
ESPAÑOL.—A las 9,45. Oelia en los infiernos.
APOLO.—A las 6. La corte de Risalia.—A las 7,15. El fresco de Goya.—A las 10. Sueño de Pierrot.—A las 11,45. La corte de Risalia (dos actos).
CÓMICO.—A las 7. El tango argentino.—A las 10,15. Las llaves del cielo.—A las 11,45. Travesuras de amor.
CERVANTES.—A las 6,30. Lluvia de hijos.—A las 10,30. Lluvia de hijos (tres actos).
ESLAVA.—A las 10. ¡A ver si cuidas de Amelia!
ZARZUELA.—A las 6. El Rey del mundo y El Barbero de Sevilla.—A las 11,30. La casta Susana.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 20, Día 21. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 60.000 ptas. nominales, Serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

OAPITULO XIX El peligro de Nick Carter.

—Sí, Nick; hay una cuadrilla de contrabandistas de opio entre los chinos aquí residentes, pero hasta ahora no hemos podido dar con ella. Nick Carter estaba encerrado con el inspector jefe de policía de Boston. Después de averiguar que el «Irene» (porque tal creía que era el barco al cual habían subido el hombre y la mujer) se había dirigido hacia el Sound, el detective se encaminó sin perder momento á Boston, en donde, á juzgar por los informes contenidos en la carta de Lacey á Nau, creía que debía de hallarse el disfrazado vapor. —¿Quiere usted decir que ese contrabando es ejercido por una cuadrilla de chinos?—preguntó el detective con cierta sorpresa. —¡Oh! Hay un blanco á la cabeza de ellos, por supuesto. Estamos convencidos de que Jim Gould es el jefe de ellos. Tiene intimas relaciones con los peores elementos chinos, y se dice que está interesado en un sindicato que es el que lleva á cabo el negocio. Pero, como digo, no le hemos podido ooger, ni á él ni á nadie, con las manos en la masa. Es una partida de desesperados, Nick. —Sí. Un chino malo es peor que un mal italiano. Pero me parece que mucho me acoraría á Lacey si pudiera ooger á Gould. El detective había contado al inspector la historia de Morgan Lacey y la tragedia del Irene. —Sí; si ese audaz filibustero se ha metido en cosas de contra-

bando, puede apostarse que es Gould el hombre con quien trabaja; al oír esto, el inspector se echó á reír. —¿Y no puede usted echar el guante á ese Gould? —No; Jim es listo. Como digo, aún no hemos podido ooger á ninguno de ellos. —¿Dónde tiene su cuartel general? El inspector se encogió de hombros. —En Nueva York, Boston ó Montreal. Está aquí, allí y en todas partes. Cuando viene á Boston se nos pierde en Chinatown. Nunca hemos podido descubrirlo. —Inspector, ¿qué sabe usted de Chinatown?—preguntó Nick sonriendo. —Con toda franqueza, Nick, le diré á usted que sé muy poco de sus misterios. El peor barrio de ella está en Harrison Avenue, entre las calles Beach y Essex. —Por supuesto, habrá bandas organizadas. —Sí, tengo entendido que, como todas las grandes ciudades, Boston tiene sus sociedades secretas. —¿Y sabe usted poco de ellas? —En cuanto á las sociedades secretas, sí. Hemos tenido con los ciudadanos chinos menos disgustos que ustedes en Nueva York. —¿Qué camino emprendería usted para averiguar algo más de ellas y de sus obras? El inspector volvió á encogerse de hombros. —Yo les dejaría muy tranquilos, á no ser que el deber me obligara á meterme con ellos. No me hace gracia esa parte de nuestros ciudadanos. —Bueno, inspector; creo que me voy á dar unas vueltas por Chinatown, en medio de sus cómplices de crimen. —Sé que es inútil querer disuadirle á usted de una resolución que tenga, pero siga usted mi consejo, Nick, y ándese con cien ojos. Si necesita usted auxilio, ya sabe que no tiene más que llamarme. —Gracias, inspector. Ya contaba yo con ello.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Alcaiones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrados».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Ibañeta y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPOSTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social. DOCE MILLONES DE PÉSETAS VIGENTES COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVIOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, frotulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folioteo á quien lo pida.

Servicios de la Compañia Transatlantica LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracabé y Oro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajilla y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarque en sus buques. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 4. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CRUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «Peñón y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465 «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 «Lanzarote» de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc. etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona. BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y lanchas de cualquier clase a precios módicos.